



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 ABR. 1980

Expte. N° 248/80

VISTO:

Los informes presentados por la Dra. Ana María Sinópoli de Martínez Cobas con relación a las tareas cumplidas por la misma durante el año 1979 en su carácter de Representante de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires; atento que procede archivar la citada documentación y en uso de atribuciones / que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento y disponer el archivo de los veintiocho (28) informes elevados por la Representante de la Universidad en la Capital Federal, / Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ COBAS, e integrados por ciento treinta y seis (136) fojas y en los que constan las gestiones llevadas a cabo durante el transcurso del año pasado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Coordinación Administrativa para su archivo.-



Victor van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 137-80